



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**ACTA N° 205**

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Ing. Verónica Sánchez, Srta. Sandra Díaz, Ing. Frank Gualsaqui, Sr. Fabián Morocho y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Ing. Marcelo Benítez, Director de Gestión Ambiental, Sr. Juan Cadena Director de Avalúos y Catastros (e), Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Rafael Villamar, Procurador Síndico Municipal, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

**Señor Alcalde,** compañeras, compañeros Concejales, público presentes bienvenidos a esta sesión del Concejo Municipal, antes de a dar inicio a la sesión formalmente se me ha comunicado por parte del compañero Alfonso Tituaña, por parte de la compañera Vicealcaldesa, que están aquí la gente de Malchinguí para conversar sobre algunos temas, bienvenidos compañeros.

**Ledo. Hugo Navarrete, Presidente de la Junta Parroquial de Malchinguí,** buenas tardes pueblo pedromoncayense, señor Alcalde, señores Concejales, señoras Concejales, muchas gracias por darnos este espacio en esta sesión ordinaria del Gobierno Municipal y bueno Malchinguí se ha hecho presente en esta reunión lastimosamente no hemos tenido el tiempo suficiente como para hacer la solicitud formal, lo que es la solicitud legal para poder tomar la palabra y discutir algunos elementos que son importantes y necesarios para nuestra comunidad diciendo esto voy a pasar al primer punto que nos ha convocado en esta tarde acá al Municipio, básicamente es sobre un tema que había venido discutiendo, analizando y solicitando a los distintos niveles de gobiernos de acá de nuestra provincia, tanto es así que al Gobierno Municipal, como al Gobierno de la Provincia de Pichincha, habíamos solicitado que nos ayuden con una infraestructura que es básica para los malchingueños, la instalación de las baterías sanitarias en el parque central, lastimosamente por cuestiones de

recursos desde la municipalidad no se había efectivizado este requerimiento y lastimosamente no encontrábamos una salida para poder dar salvedad a esta necesidad tan sentida en la parroquia, así que desde el Gobierno Parroquial de Malchinguí comenzamos una negociaciones y gestiones en distintas instancias hasta que ventajosamente desde el Gobierno de la Provincia de Pichincha se hizo un aporte económico de alrededor de 137 mil dólares para la ejecución de esta obra tan esperada, tan anhelada por todos los malchingueños, la semana que estamos ya por terminar prácticamente el día lunes había llegado un oficio al Gobierno Provincial de Pichincha, suscrito obviamente por el señor Alcalde, en donde determina algunos puntos con los cuales no podría ser factible la propuesta que se está generando desde el Gobierno de la Provincia de Pichincha, como antecedentes vecinos y vecinas les voy a indicar que el Gobierno de la Provincia de Pichincha una vez que ya pudo ubicar los recursos económicos para esta infraestructura, para esta obra inmediatamente se comenzó a hacer los diseños de la propuesta para hacer una no digamos, una regeneración, pero si adecuarle de mejor manera al parque central y de la misma forma ubicar las baterías sanitarias, es así que una vez que se termino ya de hacer la propuesta técnica, se ha subido al portal de compras públicas tengo entendido a inicios del mes de febrero e inclusive en este momento está ya adjudicado el contratista para que se pueda ejecutar la obra, pero como es lógico el documento el oficio que es emitido desde acá de la municipalidad, digo es lógico porque se basa justamente a las competencias que como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal la describe y me voy a permitir dar lectura señor Alcalde, señores Concejales, para conocimiento de todos, la carta va dirigida al Dr. Juan Fernando Aguirre, Director Instituto Nacional de Contratación Pública, que es el INCOP y dice lo siguiente, de mis consideraciones a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, les extendemos un cordial y afectuoso saludo y a la vez les deseamos toda clase de éxitos en las funciones a ustedes encomendadas, el motivo del presente es para poner en conocimiento que el Gobierno Provincial de Pichincha ha iniciado el proceso de contratación para la remodelación del parque de Malchinguí, en primera etapa en el barrio central, Parroquia Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo con código NCO- 16- DCCP-13 por un monto referencial de 135.735,97 dólares, de lo expuesto y revisado los documentos precontractuales en el sistema nacional de contratación pública, debo manifestar lo siguiente, el parque de la Parroquia de Malchinguí, Cantón Pedro Moncayo, se encuentra en el inventario de bienes inmuebles del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tal como se indica en la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



ficha adjunta, una vez revisados los documentos precontractuales no se encuentra un documento que se acredite la revisión del proyecto, por el mencionado Instituto, punto dos, en el literal 9.5, de los pliegos se indica que cuales son las responsabilidades de la Junta Parroquial de Malchinguí, entre estas: el registro de planos en el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pago de garantías si fuera el caso, licencia de contratación para la ejecución de la obra, es importen aclarar que la Parroquia de Malchinguí, pertenece al Cantón Pedro Moncayo, más no al Distrito Metropolitano de Quito, por tal razón los planos y tasas de aprobación, tales como aprobación de planos, permisos de construcción, informes de garantías se debe gestionar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo y como último punto anota de conformidad al artículo 55, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización, literal h) el cual señala competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal es competencia exclusiva preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para los fines, sin embargo el Gobierno Provincial de Pichincha y la Junta Parroquial de Malchinguí no cuentan con un convenio de concurrencias específico, para poder ejecutar una competencia exclusiva del Gobierno Municipal, es importante mencionar que la Junta Parroquial de Malchinguí, cuenta con un convenio general, es un convenio macro, con lo expuesto solicito que por intermedio se haga conocer de este particular al Gobierno Provincial de Pichincha, para que se tome las acciones correctivas del caso, es importante aclarar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, no se opone, ni se opondrá a estos proyectos que va en beneficio del cantón, pero si es importante cumplir con todos los aspectos legales y técnicos para evitar complicaciones futuras.


Atentamente,

Virgilio Andrango Fernández

ALCLADE DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

CONSEJERO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Me he permitido dar lectura para que no creamos elucubraciones, ni dada por el estilo, sino más bien basándonos en el documento que ha sido emitido por el Gobierno Municipal al Instituto Nacional de Compras Públicas, como inicie diciendo justamente este trabajo, esta obra es competencia exclusiva del



Gobierno Municipal, en este caso de Pedro Moncayo y obviamente como Gobierno Parroquial estamos en la obligación de gestionar todo lo que nos concierne, todo lo que está apuntado en nuestro Plan de Desarrollo y que de hecho también ha sido acogido por el Municipio de Pedro Moncayo en su Plan de Desarrollo Cantonal, así es que señor Alcalde los puntos que usted apunta valga la redundancia en este documento, creemos que no son camisa de fuerza digámosle no cierto, sino más bien tenemos que buscar el camino legales del principio y también encontrar la voluntad política, para que esta obra se pueda ejecutar, en función del primer punto cuando hablamos que el parque central de Malchinguí, es patrimonio cultural he estado haciendo las averiguaciones del caso específicamente en el Instituto Nacional de Patrimonios y me he contactado con algunos de los funcionarios del INPC, inclusive puedo dar nombres la Arq. Mónica Vaca, la Arq. Sara Artiaga, la Arq. Ruth Aguirre y también con el señor Santos, quienes de alguna manera están buscando la salvedad para poder hacer esta obra en el parque central, tomando en cuenta inclusive como aquí va el punto a esta carta la Alcaldía envía al INCOP una ficha de registro del parque central como un elemento más del Patrimonio Cultural, sin embargo de ello le han hecho notar que hay que diferenciar una ficha de registro, hay otra ficha muy diferente, la ficha de registro de bienes inmuebles patrimoniales, significa que el parque central no está registrado como un bien patrimonial todavía, solamente está registrado como para hacer un análisis e investigación, entonces obviamente esto tendremos que tener un documento de respaldo para que pueda agilizar lo que estoy diciendo en este momento, sin embargo de ello de acuerdo a las mismas competencias y el ejercicio mismo de las competencias que el mismo COOTAD nos entrega a todos los niveles de Gobierno, en el artículo 144, que habla del ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural y dice lo siguiente; corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, formular aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico cultural y natural de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines, reglón a parte, habla también de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, que podrán mediante convenios gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural materia e inmaterial, en el artículo 145, habla del ejercicio de la competencia de la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, les



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



corresponde concurrentemente y en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales según correspondan planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los Planes de Desarrollo y acorde con su presupuesto participativos anuales, para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Municipales, con estos antecedentes y también apegados a la Ley o al COOTAD que es el Código que nos rige a los niveles de Gobierno, pensamos que podemos ir solventando inquietudes que el señor Alcalde a expuesto en esta carta enviada al INCOP y desde ese punto de vista lo que intentamos con la visita de hoy es que se dé la posibilidad de buscar los mecanismos para poder hacer efectiva la ejecución de esta obra, obviamente con el apoyo en este caso hablemos de la concurrencia tanto con el Gobierno Provincial, como con el Gobierno Parroquial y que se dé ya como resultado de estas conversaciones la ejecución de esta obra, me apenaría mucho que podamos perder estos 135 mil dólares que están programados para esta obra si es que no existiera la voluntad política y estamos más que convencidos que se podrá buscar y canalizar las posibilidades para que esta obra se pueda ejecutar, hasta aquí sería de alguna manera el primer punto de los cuales queremos tratar y no sé si me puedo mantener acá hasta que se pueda tener un diálogo con todos ustedes, gracias.

**Señor Alcalde,** bien nuevamente como decía a un inicio compañeros de Malchinguí que agradable contar con su presencia, que agradable que vengan a dialogar para poder solucionar estos inconvenientes, que desde mi punto de vista son sencillos de solucionar para dar paso a esa obra que ustedes tanto necesitan, antes de entrar ya en detalles con la intervención del compañeros, debo mencionarles que justo el día de ayer o antes de ayer sino me equivoco, estuvimos conversando con el Presidente de Liga Deportiva Malchinguí, ultimando ya unos detalles para ya iniciar la contratación para poder hacer esa obra que de igual manera ustedes han solicitado por varios años, que es la iluminación del Estadio Central de la Parroquia de Malchinguí, que como yo siempre he mencionado ese estadio desde mi punto de vista, es un concepto personal es el mejor de Pedro Moncayo, con la iluminación profesional que nosotros vamos a hacer en el estadio va a darse mayor realce, mayor renombre a ese escenario deportivo, también aprovecho compañeros para comunicarles los avances en cuanto a este proyecto de trascendencia para dos parroquias, como es la Parroquia de Malchinguí y también la Parroquia de Tocachi, ustedes deben

recordar compañeros esto lo iniciamos casi inmediatamente cuando asumimos la administración es decir el 2010, iniciamos el proceso fué la obtención de los recursos para el financiamiento de los estudios un monto aproximado de 60 mil dólares, deben recordar que hicimos un recorrido para que ustedes constaten el trabajo de los técnicos y que se tomen en cuenta no solo el aspecto técnico, el conocimiento de los Ingenieros, de los Arquitectos, sino también recibir las sugerencias, los comentarios de parte de ustedes es así que aproximadamente hace un año si no me equivoco ya se concluyó lo que es el aspecto técnico, a la par de eso de igual manera estuvimos haciendo la gestión compañeros para poder tener los permisos ambientales que ustedes deben conocer que para cualquier obra que sabemos que causa impacto al medio ambiente se necesita en algunos casos licencias ambientales en otros casos fichas ambientales, bueno dependiendo el grado de impacto de la obra eso de igual manera está finiquitado compañeros, hace aproximadamente un mes sí es que no me equivoco compañeros, yo estuve ya en la Prefectura tuvimos la oportunidad de conversar con el compañero Prefecto específicamente con respecto a este tema, debo informarle gracias a Dios existe el apoyo, existe la voluntad política del compañero Prefecto y el nos informó que se está analizando ya la posibilidad compañeros y a través de un financiamiento que se lo está gestionando al Banco del Estado, que en este año compañeros se incluya en ese paquete lo que es la construcción de la vía Tocachi – Malchinguí ese es el avance en forma general compañeros, pero nosotros vamos a hacer una asamblea para poderles informar de manera más amplia en detalle de todo lo que acabo de decir en este momento, pero aprovechando la presencia de ustedes compañeros es bueno que ustedes tengan conocimiento del avance de estos dos proyectos en beneficio de la Parroquia de Malchinguí, como mencionaba ya entrándome en el tema de la construcción bueno según la información que nosotros tenemos no es solo la construcción de las baterías sanitarias, porque lo que está subido al portal es la remodelación del parque es lo que está en el portal de compras públicas, les decía que los problemas que se han suscitado son fáciles de solucionar, primero el tema del convenio específico para la obra eso no hay ningún inconveniente, hemos firmado sino me equivoco absolutamente todos los que nos han propuesto por parte de la Junta Parroquial están firmados, pueden hacer tranquilamente hacer la asignación de acuerdo a su planificación y de igual manera en este proyecto es cuestión que nosotros bueno podemos remitir como lo hemos hecho ya los convenios, para poder firmar una vez que se solucione este problema, ese punto no hay inconvenientes compañeros, el otro a que el parque está constando



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



en los registros según información que nosotros tenemos está constando como bien patrimonial, según la información que nosotros tenemos emitida por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Esa es la documentación que de igual manera remitimos al Consejo Provincial y por qué hicimos esto compañeros?, no con el afán que la obra se estanque, no con el afán que los 135 mil dólares que han gestionado llegue a la Parroquia de Malchinguí, no, sino que nosotros estamos en la obligación de precautelar todos los bienes Patrimoniales Históricos dentro de Pedro Moncayo y es así que cuando nosotros nos enteramos que esto ya estaba en el portal de compras públicas y ahí dentro de los pliegos que subieron no había nada con respecto a este tema, ahí nosotros inmediatamente remitimos la carta que se dió lectura por parte del Presidente de la Junta Parroquial y lo que nosotros estamos esperando es que realmente si nos certifique lo que acabo también de mencionar es decir que el parque central de Malchinguí, no está como bien patrimonial si es que eso se nos certifica se puede proceder bueno falta de presentar alguna documentación más que eso deben encargarse netamente ustedes como Junta Parroquial y que una vez que nosotros tengamos esa certificación y una vez firmado el convenio específico para esta obra de igual manera no hay ningún tipo de inconvenientes, justo en este momento bueno ya el señor Hugo Navarrete tiene conocimiento de este documento, pero yo tengo aquí en mis manos justamente la ficha de la Dirección Nacional de Inventarios de Bienes Inmuebles del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en el cual se certifica lo que les acabo de mencionar debido a este documento es que nosotros como ya mencioné debemos precautelar esos bienes deben recordar compañeros que cuando nosotros teníamos el presupuesto para hacer la construcción de los servicios sanitarios, de ahí inició todo el proceso y justamente nos topamos con este tema y ahí hubo un poco de trabas, entonces yo no quiero que ustedes como Junta Parroquial tenga problemas, de igual manera nosotros tener problemas, solo tienen que hacer llegar la certificación de ser el caso, sino nosotros como ya tuvimos conocimiento de este inconveniente de igual manera desde la Dirección de Planificación hemos iniciado el proceso para que también nos certifique directamente a la Municipalidad, entonces creo que con respecto a eso no hay ningún inconveniente ahora está en la gestión ya directamente de usted señor Navarrete, presentar esta documentación como ya mencioné yo firmaré sin ningún problema el convenio específico para la obra, nosotros haremos la autorización para que se inicie la obra de acuerdo a lo que estaba planificado.

**Lcdo. Hugo Navarrete, Presidente de la Junta Parroquial de Malchinguí,**  
muchas gracias me parece que demuestra la voluntad política del señor Alcalde

para poder hacer la ejecución esta obra, aunque creo que también hay que enfatizar que el hecho de que este registrado como patrimonio cultural no significa que no podamos hacer ninguna intervención dentro del área, entonces eso es lo que estamos esperando también del INPC, para que a través de ellos también con la propuesta que se está generando, puedan dar un informe favorable y para proceder al trabajo, la cuestión que nos agiliza digamos a poder estar acá es que el INCOP al Consejo Provincial le dió 72 horas para que se pronuncie respecto a la solicitud hecha por usted.

**Señor Alcalde,** perdón señor Navarrete que le interrumpa, tenemos justo el documento aquí que remite el INCOP son diez días que tiene para presentar la documentación el Consejo Provincial, vamos a dar lectura de lo que responde el INCOP.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



*Señor Virgilio Ardrango  
Alcalde  
para el caso  
20 Feb 2013*

*[Handwritten signature]*

Oficio Nro. INCOP-CNAJ-2013-001-EXT

Quito, D.M., 22 de febrero de 2013

Señor  
Virgilio Ardrango Fernández  
Alcalde  
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO  
Calle Sucre No. 981 (Parque Central) - Tabacundo

De mi consideración:

En atención al oficio No. 054 A-GADMCPM de 13 de febrero de 2013 recibido el 14 de los mismos mes y año mediante el cual pone en conocimiento de este Instituto lo suscitado respecto a al proceso No. MCO-16-DGCP-13 convocado por el Gobierno Provincial de Pichincha para la "REMODELACION DEL PARQUE DE MALCHINGUÍ PRIMERA ETAPA EN EL BARRIO CENTRAL, PARROQUIA MALCHINGUÍ, CANTÓN PEDRO MONCAYO" y a la vez solicita a esta entidad "...se haga conocer de este particular al Gobierno Provincial de Pichincha, para que se tomen las acciones correctivas del caso.", debo señalar:

En virtud de la facultad conferida en el último inciso del artículo 14 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y por disposición del señor Director Ejecutivo, esta entidad ha solicitado al Gobierno de Pichincha que en el término máximo de 10 días de contestación directa a su reclamo y remita copia a este Instituto, respecto de lo sucedido dentro del trámite del proceso No. MCO-16-DGCP-13.

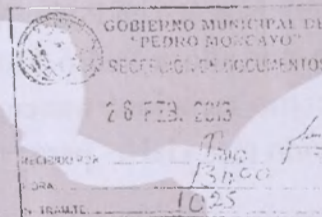
Finalmente debo señalar que conforme con el péultimo inciso del artículo 99 de la LOSNCP "La máxima autoridad de la entidad, así como los funcionarios o servidores de la misma que hubieren intervenido en cualquiera de las etapas de los procedimientos precontractuales de preparación, selección, contratación así como en la ejecución misma de los contratos serán personal y pecuniariamente responsables por el cumplimiento de las disposiciones de esta Ley, sin perjuicio, de ser el caso, de la responsabilidad penal a que hubiere lugar."

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Dr. Gonzalo Eduardo Quevedo Fernández  
COORDINADOR NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:  
INCOP-DMG-2013-1461-EXT

*[Handwritten signature]*  
MUNICIPALIDAD DE PEDRO MONCAYO  
BY FERIA 14784411  
N.º



www.compraspublicas.gub.ec

**Lcdo. Hugo Navarrete, Presidente de la Junta Parroquial de Malchinguí,** muchas gracias, siendo así, solicitaría de parte de la Alcaldía se pueda remitir un documento al INCOP indicando que estamos buscando ya esas salidas técnicas y legales, para que continúe el proceso, porque de lo contrario el proceso que ya está en ejecución simplemente se va a postergar, y vamos si fuera el caso a perder esos recursos o a la vez reiniciar todo el proceso y creo no estamos ahorita en esa disposición de poder, primero perder el tiempo como tiene conocimiento señor Alcalde todo lo que se está programando ahora tenemos que subir a un sistema de información al SIGAD de SENPLADES y eso posiblemente puede mostrar una deficiencia en la gestión tanto para Gobierno Provincial como para Gobierno Municipal, entonces si pediríamos por favor de la manera más comedida que se pueda extender un oficio con estos apuntes para poder continuar con lo que estamos solicitando.

**Señor Alcalde,** bueno como mencioné los problemas son sencillos de solucionar lo que nosotros vamos a esperar es que el Consejo Provincial dentro del término que le establece el INCOP, remitan la información y yo aduzco que por alguna falla no incorporaron dentro de todo lo que se presentó y de igual manera según lo que me informaron hoy en el Consejo Provincial, dentro del otro tema que es el registro de los planos en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ellos me dijeron de igual manera era un error como casi todo contratan en Quito, la mayor parte de contratación lo hacen allá ponen esta cláusula, según lo que me dijeron es un error entonces ahí si cabe que ustedes de igual manera hablen con los técnicos que se encargaron de esto en el portal, aunque nosotros ya lo habíamos hecho, pero como es conocimiento de toda la población y bueno es poco absurdo que lo diga pero Malchinguí está en Pedro Moncayo y no sería lógico que nosotros pongamos un ejemplo que se contrate en Quito y vengán a solicitar los permisos acá en Pedro Moncayo, entonces eso no tiene sentido y se están pasando por alto a Pedro Moncayo, entonces no debemos dejar que eso suceda pero como mencioné tomen las correcciones como técnicos y creo que eso es la solución más viable para poder arreglar el tema.

**Lcdo. Hugo Navarrete, Presidente de la Junta Parroquial de Malchinguí,** listo si eso es un tema digamos de forma que se les ha pasado a los técnicos, ahora por el tema de convenio nosotros hacemos la propuesta de borrador o desde acá se genera a propuesta para el convenio, en todo caso el cooperante es el Gobierno de la Provincia, la Junta Parroquial lastimosamente no tenemos recursos como para poder hacer convenio entre la Junta Parroquial y el Gobierno



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



Municipal, debería ser entre Gobierno Municipal y el Consejo Provincial para firmar el convenio específico.

**Señor Alcalde,** bueno los convenio que nosotros hemos remitido creo que no ha habido ningún problema porque ya están firmados, entonces nosotros vamos a proponer un borrador de convenio al Gobierno de la Provincia un convenio específico para que sea revisado y firmado, como mencioné es fácil de solucionar, entonces hay la voluntad para poderles ayudar y que ustedes concluyan lo más pronto posible la obra dentro lo que tiene planificado.

**Ledo. Hugo Navarrete, Presidente de la Junta Parroquial de Malchinguí,** en todo caso yo voy a estar en contacto con los técnicos para que nos ayuden si es posible, también tiene ahí los borradores para homologarles y hacerles llegar también acá para tratar de agilizar este proceso, en todo caso en este punto yo quisiera agradecer esa voluntad que ha mostrado el día de hoy en este tema que es fundamental para nosotros como malchingueños, que es una necesidad sumamente exigida y bueno vamos a estar en el apuro de hacer las cosas, pero no por eso vamos hacer mal, el segundo punto; que quería tratar que ya lo ha tomado el señor Alcalde, era esta inquietud, incertidumbre también de la mayoría de la población malchingueña, en especial los señores trasportistas de la preocupación del trabajo que fué ofrecido y que ha sido también ya socializado con nuestra gente en función del asfaltado de la vía Toeachi- Malchinguí, que bueno ya ha mencionado el señor Alcalde, se están haciendo las negociaciones respectivas, pero tal vez podría darnos un aliento en tiempos tal vez de pensar de cómo estamos avanzando en esa negociación, hablemos tal vez de meses o días no sé, para que la gente también pueda ir con esa información, porque lastimosamente siempre nuestra gente se maneja con los comentarios y que lastimosamente la mayoría de comentarios son mal sanos lo que de otra forma lo que hemos intentado es minimizar esa acción en la gente indicando que como Gobierno Parroquial la única información que tenemos es que se está gestionando los recursos y que no tenemos información, de igual forma hemos solicitado que nos ayudará con una copia del proyecto o de los estudios y no se nos ha entregado, hemos indicado eso porque como ustedes saben quienes estamos más cerca a la población somos nosotros, a nosotros son los que nos llega todas las quejas más que nada, porque felicitaciones o agradecimientos casi nada, en todo caso las preocupaciones y las quejas nos llega a diario allá a nosotros de alguna manera tenemos que dar respuestas, entonces quisiéramos saber si es que hay ya perspectivas de tiempos o plazos.

**Señor Alcalde,** bueno lo que les comentaba compañeros brevemente resumiendo lo que ya dije inicialmente, en el 2010 iniciamos la contratación de los estudios técnicos y lógicamente a la par el trabajo para obtener los trabajos para obtener los permisos ambientales, hace dos meses atrás tuvimos la oportunidad de conversar con el compañero Prefecto, él me manifestó que para este año 2013 compañeros dentro del Consejo Provincial como es de conocimiento vamos a aprobar aproximadamente 12 millones de dólares a nivel de toda la provincia y hay un presupuesto asignado para Pedro Moncayo, se está analizando por parte del compañero Prefecto la posibilidad de incluirle en ese paquete el financiamiento de la obra que es un millón ochocientos noventa mil dólares, creo que esa es la cifra exacta, pero no es que solo hemos estado haciendo las gestiones en el Consejo Provincial sino de igual manera ya remitimos todos esos estudios al Ministerio de Obras Públicas, hemos tenido ya las conversaciones con los funcionarios de igual manera está en revisión, el día de hoy que yo estuve en el Consejo Provincial fué para hacer la entrega de la documentación dentro del tema ambiental, porque ellos nos contestaban que para poder hacer la priorización lógicamente necesitaba contar con toda la documentación, hemos entregado hoy en la mañana, la próxima semana vamos a tener una nueva reunión y ahí vamos a escuchar ya la respuesta definitiva por parte del señor Prefecto, no les puedo dar fechas exactas, ni fechas estimadas porque si yo les digo compañeros en unos seis meses, ustedes se van a quedar con esa idea, tal vez en seis meses ustedes nos van a visitar nuevamente y nos van a decir que paso si nos dijo esto, pero deben recordar que nosotros cuando planteamos esta obra hace cuatro años atrás lo que nosotros les habíamos dicho compañeros es que dentro de la administración se va a realizar, hemos hecho lo que nos corresponde, estamos haciendo las gestiones necesarias y yo tengo por lo menos en un 80% la seguridad que el financiamiento se lo va hacer a través del Consejo Provincial, pero como también ya mencioné se está haciendo las gestiones en las dos entidades y sea de donde venga el dinero, la cuestión es que se haga el proyecto compañeros y cuando yo ya tenga la reunión, de igual manera les vamos a convocar a ustedes tanto a Tocachi como a Malchinguí, para ahí si decirles cuando yo tenga la información real, decirles compañeros esto está aprobado en qué plazo y como se va realizar la ejecución del proyecto, pero por el momento no les puedo dar las fechas estimadas compañeros.

**Lcdo. Hugo Navarrete, Presidente de la Junta Parroquial Malchinguí,** gracias, bueno entendemos que se está gestionando lo más pronto posible se va a tener recursos para esta obra, el otro punto que quisiéramos discutir acá ustedes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



tiene conocimiento en Malchinguí iniciamos el año con algunas situaciones bastantes tristes y fatales tuvimos la perdida de tres personas malchingueños, no podríamos hablar de culpabilidades pero si de errores y uno de estos ha sido que en la calle Jerusalén y 24 de septiembre tuvimos la perdida de la vida de una vecina y que de alguna manera ha sido por negligencia tanto del conductor y como descuido de los peatones, pero sin embargo de ello creo que también es parte, no digamos culpabilidad pero si hay parte que hay que tomar en cuenta el diseño que esta creado justamente en esa intersección, tengo entendido que la Comisión de Infraestructura del Gobierno Parroquial ha hecho acrecimientos acá en el Gobierno Municipal con el objetivo que se pueda dar un poco de seguridad en esa área que es bastante crítica que inclusive desde acá mismo, con los técnicos de acá del Municipio se genero ya una propuesta para poder hacer un muro y ampliarles ese recodo que tenemos en la intersección, para de esa manera minimizar los riesgos y de hecho don Pepito esta acá que es el Presidente del Barrio la Merced y lastimosamente es padre de la vecina que falleció y de alguna manera digo capaz que podemos ser inclusive recíprocos con ese aporte, con esa colaboración que hemos sentido no solamente es del Gobierno Parroquial, sino también acá en el Gobierno Municipal que ha aportado muchísimo para las cosas que se han ofertado desde acá del Municipio y se podría dar esa posibilidad que se pueda generar recursos, aunque sea recursos extrapresupuestarios, no recuerdo el monto compañero Bernardo, si me puede ayudar la cantidad que necesitamos para que se pueda ejecutar esa obra, no puedo decir el dato exacto del monto de la inversión pero creo que es una obra significativa pero que va a beneficiar muchísimo a nuestra gente y que va a permitir que ya no tengamos esos decesos que lo tuvimos que vivir al inicio del año, el aporte que se pueda dar de la municipalidad va a ser importante para poder responder a este requerimiento y necesidad de la gente.

**Señor Alcalde,** buenos es lamentable escuchar esas noticias de fallecimientos de algunos señores del sector y bueno debo decir que justo es una intersección donde empata un adoquinado que hizo la Alcaldía con la que hizo el Consejo Provincial, justo en ese sector antes que se haga el adoquinado recuerdo que la gente decía por favor hagan el adoquinado no podemos transitar con los vehículos y cuando ya hicimos el adoquinado casi en todos los sectores empiezan a aumentar la velocidad y ocurren estos accidentes lamentablemente la gente no toma consciencia que el peligro puede presentarse para los transeúntes, lógicamente para los mismos conductores y como mencioné como ya se tiene vías en buenas condiciones, empiezan a aumentar las velocidades y esto ha

ocasionado la muerte de varias personas a nivel cantonal, yo tuve la oportunidad de conversar creo unas dos o tres veces con el compañero Bernardo Tituaña, específicamente sobre este tema y en aquel entonces yo le decía compañero que lamentablemente no podemos aportar con el recurso porque no se contaba dentro de la municipalidad con esa posibilidad, pero le decía una vez que se tenga el dinero tranquilamente nosotros les ayudamos y podemos hacer la obra, bueno puedo decirles con alegría compañeros que ya se cuenta con el recurso vamos a hacer la coordinación necesaria, aunque nosotros ya tenemos el diseño del trabajo que se tiene que realizar y esperemos que una vez hecha esta obra ya no haya más accidentes, porque como mencioné el cambio de mentalidad deberían nacer de cada una de las personas, pero lamentablemente eso no pasa, pero repito contamos ya con los recursos necesarios vamos a hacer el aporte, vamos a estar coordinando, vamos a iniciar la obra, esperemos ya la próxima semana.

**Lcdo. Hugo Navarrete, Presidente de la Junta Parroquial de Malchinguí,** muchas gracias, ha sido bueno estar acá, felicitarles a ustedes en pleno que falta una compañera Concejala, pero yo me voy de acá bastante contento agradeciéndoles a todos los señores Concejales y a las señoras, señoritas Concejales, por esa predisposición de abrir el espacio que no estuvo programado y obviamente reforzar este sentimiento de congratulación ya que ventajosamente estos últimos tiempos hemos estado teniendo ya un respaldo que hemos estado necesitando desde el Gobierno Parroquial para poder ejecutar las obras que desde el Gobierno Parroquial hemos estado necesitando, es así que quiero hacer hincapié en ese aporte y apoyo que se ha estado haciendo con la mano de obra municipal en las diferentes obras de adoquinado que se está desarrollando en la parroquia que ha sido fundamental e importantísimos para el beneficio de nuestra gente, de la misma manera insistir que nos sigan apoyando, que nos sigan colaborando, lastimosamente nuestros recursos no son suficientes como para poder contratar personal y tengo entendido que el día de hoy visitó el señor Imba para programar el trabajo de la gente que está apoyando allá en Malchinguí, es gratificante el saber que se está apoyando y mucho más con esa mano de obra aunque no sea calificada es de suma importancia para nosotros, de la misma forma reconocer ese apoyo brindado para poder firmar estos convenios de concurrencia que mucha falta nos hacía y bueno lo pasado ya está hoy hemos tenido ya esa firma estamos en la posibilidad de invertir en las instituciones educativas lo hemos hecho ya con ese apoyo, de la misma forma señor Alcalde ha tenido esa oportunidad de firmar otro convenio con el cual vamos a apoyar justamente ahorita está acabando de firmar el convenio de concurrencia para



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

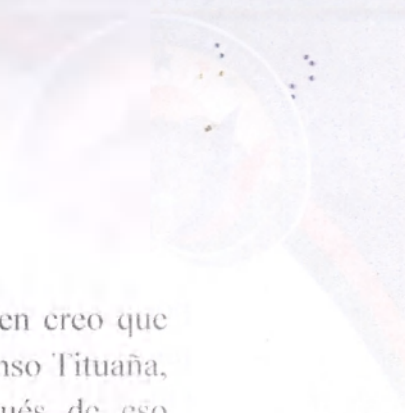
TABACUNDO - ECUADOR



poder aportar en la zona de San Juan necesitábamos justamente el convenio para poder hacer un cerramiento el área donde tenemos el CECUIDA y la Clínica Odontológica que se sentía vulnerable, muy amable muchas gracias aquí está ya el documento firmado para poder invertir en San Juan, como les decía tenemos ahí equipos bastante costosos y que están en beneficio de la gente a veces lastimosamente no todos pensamos lo mismo y como se mantiene vulnerable ante aquellas personas que no sienten, no piensan igual que nosotros que el beneficio es para todos y de la misma forma le van a llegar dos convenios más compañero Alcalde que van en función del Ordenamiento Territorial usted tiene conocimiento la competencia es municipal, sin embargo con la concurrencia creo que estamos aliviando de alguna manera el trabajo que desde la municipalidad podían hacer y lo hemos iniciado nosotros, un tema es sobre la nomenclatura de Malchinguí no cuenta con los nombres en las calles creo que a lo mucho tienen dos calles las placas nada más, sin embargo como Gobierno Parroquial vamos a hacer la inversión para poder ubicar los nombres en cada una de las calles, en cada una de las intersecciones y de hecho para eso vamos a necesitar nuevamente el apoyo y la colaboración de ustedes para que podamos culminar de acuerdo a lo que está programado y de la misma forma justamente por esos problemas que hemos tenido en vialidad hemos gestionado a través de la Dirección de Vialidad de la Policía Nacional un aporte para poder hacer la señalización tanto horizontal, como vertical en las vías de principal tránsito, tenemos ya el proyecto lo estamos puliendo nada más y también le haremos llegar el requerimiento para que nos apoyen con este convenio y poder ejecutar lo que tenemos programado.

**Señor Alcalde**, no hay ningún problema como mencioné cuando nos hagan llegar los convenios hay que revisarlos e inmediatamente nosotros procederemos a la firma para que ustedes pueden iniciar los proyectos que tiene planificado dentro de la Parroquia de Malchinguí.

**Lcdo. Hugo Navarrete, Presidente de la Junta Parroquial de Malchinguí**, listo muy gentil, muchas gracias nuevamente señores Concejales, señorita y señoras Concejales, me voy como digo satisfecho veo que hemos cumplido el objetivo del día de hoy también agradezco a todos quienes nos acompañaron acá de buena voluntad sin ninguna presión ni nada, simplemente se les conversó que veníamos a dialogar sobre esto y voluntariamente se juntaron para venir a respaldar estas inquietudes, para solventar estas necesidades como malchingueños tenemos, muchísimas gracias a todas, todos en especial a ustedes que nos han venido acompañando el día de hoy.



**Señor Alcalde,** gracias por su visita compañeros de Malchinguí, bien creo que tenemos otra comisión también nos informaron los compañeros Alfonso Tituaña, la señora Vicealcaldesa, creo que hay alguna intervención después de eso pasamos a recibir a los compañero del mercado municipal.

**Señor Concejal Fabián Morocho,** muy buenas tardes con todos, bienvenidos a esta su casa compañeros Concejales, señor Alcalde, pueblo de Pedro Moncayo, sobre todo a Malchinguí decirles que deben visitarnos más seguido y decirles que organizarse es comenzar a vencer, entiendo que de las veces que han venido se está teniendo resultados, porque recuerdo que los convenios de concurrencia eran un dolor de cabeza desde hace algún tiempo, espero que se haya superado sinceramente, dos cosas me tienen con preocupación yo creo que está subido en el INCOP y deberían ponerse fechas tope para que eso se solucione, tienen diez días espero que el compañero hasta el día lunes o martes debe estar solucionado, para que esto ya no tenga mayor problema, segundo; en los diferentes temas que está por solucionarse siendo de planificación es mucho más fácil, que el tema administrativo y decirles que en el tema de la vialidad Tocachi si quisiera que se les haga llegar los documentos de avance de obra, porque caso contrario no hay nada en firme, si es que hay un avance de trabajo, si es que hay el estudio de impacto ambiental, sería interesante que les haga llegar y si hay un acuerdo con el señor Prefecto debe haber un documento que eso garantizaría que el trabajo que se está proponiendo o diciendo que se va ejecutar que está por un buen camino, esas son las sugerencias que yo tenía para hacerles y finalmente decirles compañeros que nosotros teníamos el presupuesto desde la municipalidad para ejecutar esa obra en el año 2011 y ahora que se ha gestionado desde otro lado lo menos que se puede hacer es viabilizar y si ya está en estos términos de contratación debería ser lo más rápido posible, bienvenidos y visítennos cuantas veces sea.

**Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui,** en primer lugar quiero saludar cordialmente a las compañeras, compañeros de Malchinguí, bienvenidos a esta la casa del pueblo me sumo a la idea que nos visiten más seguido, yo quería comentar que las instituciones públicas como el Municipio, la Junta Parroquial, la Prefectura y otras más están creadas para solucionar problemas, no para hacer problemas, para solucionar las demandas de la población, creo que en el primer tema de la infraestructura de los baños, de las baterías sanitarias, la remodelación del parque es un tema que lo priorizó la parroquia yo recuerdo que tuvimos una asamblea y se planteó esa situación, por otra parte creemos que los recursos en





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



ninguna Cartera del Estado son suficientes, el Municipio tiene presupuesto y se ha dicho por muchas veces es insuficiente para cubrir todas las demandas que se tiene, pero frente a la gestión que ha hecho la Junta Parroquial de poder gestionar esos 136 mil dólares, si escuché bien para que esto se dé, creo que es lo correcto que se dé las facilidades desde la otra instancia puede contribuir desde esa forma me parece que el resultado, resulta muy conveniente para las partes y para todos en función que se cumpla una demanda, insisto me parece la actitud correcta, la posición correcta desde la gestión municipal, porque digamos que es una decisión de la Alcaldía y no del Concejo, sin embargo creo y valoro mucho el resultado de este tema, el tema de los acuerdos de concurrencias específicos si bien es cierto parece que ya han superado ciertas dificultades que había, porque en algunos momentos como que se demoraba mucho el tema de la firma de estos convenios parece ser que estamos más agilitados, me parece también correcto que eso este avanzando para que la Parroquia de Malchinguí pueda ser atendida de esa forma, básicamente eso compañeros celebro mucho que Malchinguí se vaya tranquilo, contento que la gestión de la parroquia este siendo respaldada desde la municipalidad, bienvenidos gracias por estar aquí.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez,** gracias un saludo muy especial señor Alcalde, señores Concejales, Lcdo. Hugo Navarrete, Presidente de la Junta Parroquial de Malchinguí, compañeros vocales de la misma y querido pueblo de Malchinguí, también los compañeros del mercado que están aquí, un saludo cordial bueno quiero empezar diciendo que esta mañana compartí unos momentos muy emotivos en la querida Parroquia de Malchinguí y decirles que a mí más que el compromiso político, me une el compromiso sentimental, un enlace sentimental, algunos conocen mi abuelito nació ahí y murió ahí esos sentimientos que realmente me unen con toda la Parroquia de Malchinguí y siempre he estado en todos esos momentos cuando ha habido proyectos para la parroquia con el apoyo permanente porque ese es el compromiso que tenemos y ahora en la mañana justamente conversaba con el compañero Hugo y manifestábamos este tema y realmente considero que esto es de felicitar la gestión que ustedes han venido haciendo para conseguir estos fondos y que realmente este proyecto del parque se tiene que dar que eso es muestra de avance y de progreso, de mi parte nuevamente reiterar ese compromiso y en lo que yo pueda contribuir estoy a las ordenes, muchas gracias a todos.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña,** gracias señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, amigo Hugo Navarrete, Presidente de la Junta y sus

vocales, a todos los paisanos de Malchinguí, los señores del mercado buenas tardes, vean en realidad al escuchar al señor Presidente de la Junta Parroquial en decir me voy alegre, me voy contento, cuanta satisfacción queda un trabajo invisibilizado que uno se hace, recuerdo conversando con la Secretaria General yo decía vea nosotros somos malchingueños y tenemos que empujar a que se firme esos convenios, a que se de las obras, porque nosotros vamos a vivir ahí, yo me siento un malchingueño de sepa, como se dice, porque ahí nací, ahí crecí, ahí seguiré viviendo el resto que me queda de mi vida, digo la satisfacción que me queda al ver al señor Presidente expresarse en ese sentido y más aún la satisfacción que me queda verle al pueblo de Malchinguí es culto, es respetuoso, es el mejor ejemplo y eso si hay que seguir manteniendo esa cultura, ese respeto, hacia los demás, aquí muchas veces se ha mirado a que vengan parroquias, vengan barrios, vengan comunidades, con una consigna, de insultar, de gritar y hacer valer a otras personas, pero que orgullo que me da ver a mi pueblo, ver que se dió y se dijo venimos a conversar y las respuestas recibieron aquí, claro que realmente no todo se puede conseguir como decir cuando uno está dentro de la administración se ve tantos obstáculos que se le pone, pero también hay que decir algo, la priorización por ejemplo alguien mencionaba que nosotros pusimos presupuesto para la Tocachi – Malchinguí, se habló de 200 mil de Tocachi y 200 mil de Malchinguí y el tramo de Malchinguí desde el puente cuanto tendrá un kilómetro no ha de tener más, entonces como que era medio inequitativo digámosle el reparto, por otro lado nosotros en las asambleas ustedes como moradores son las personas que aprueban el presupuesto, poco, mucho se le asigna a cada parroquia y decidieron que vaya a otros sectores esos recursos, no es que se ha designado esos recursos, pero como digo me tomaría toda la tarde, noche de expresar esta satisfacción ver que en esa manera se demuestra la gente de Malchinguí, la cultura y todo eso y no esperar realmente que pase algo para venir, como ya decían ustedes pueden venir las veces que sean, al menos nosotros yo personalmente como malchingueño a cualquier persona y algunos ustedes que están aquí presentes se han de dar cuenta, que en lo que se ha podido se ha tratado de ayudar y en lo que no se ha podido se ha intentado por decir en este caso, pero por lo menos como siempre se manifiesta bienvenidos las puertas del Municipio están abiertas, siempre van a estar abiertas hoy, mañana y siempre, pero lo que no va estar abierto por decir el sentimiento, el deseo que nuestro pueblo en sí desarrolle, yo debo aclarar, yo ví la maqueta del parque y decía ojalá se pueda conseguir los recursos, pero el año pasado priorizamos cinco mil dólares era para los baños, encima de eso nos dijeron que no se podía, porque era



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



patrimonio cultural, está avanzado ojalá podamos yo más bien manifestaría en conjunto solicitar que se dé un documento en todo caso si fuera el caso provisional, porque no es cuestión de decir no se puede hacer nada en el parque, debe hacerse mejoras y las mejoras creo que es una gran necesidad para toda nuestra parroquia, en vista que ya estamos prácticamente en marzo ya va a llegar las fiestas otra vez viene el mismo problema de todos los años y no es solamente en las fiestas como pueblo religioso los domingos salen a misa no tenemos donde, una vez más darles la bienvenida y agradecerles por todo lo que han expresado y sentirme una vez más orgulloso de ser malchingueño, bienvenidos buenas tardes.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo**, bueno permítanme darles la bienvenida, un saludo caluroso a todos los presentes, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, mi intervención va a ser muy corta, yo quiero empezar felicitando a todos quienes conforman la Junta Parroquial de Malchinguí a cada uno de ustedes que en las diferentes comisiones están realizando las gestiones en beneficio de su parroquia, quiero felicitar también el trabajo de la mancomunidad, porque a través de la mancomunidad ustedes se han organizado de la mejor manera y han tomado fuerza, para tomar las decisiones y conseguir lo que se han planteado, hacerles un llamado a la unidad a que sigan trabajando de esa manera para que puedan lograr esos objetivos, quiero decirles que si en verdad, cuando uno ama a su tierra, uno no sale de su tierra, uno se queda a vivir, uno defiende a su tierra y sigue trabajando para esos adelantos, amar a la tierra es vivir, es sufrir con ella, es adelantar con ella también, felicitar y darles la bienvenida, no quería dejar pasar por alto la oportunidad de dirigirme a ustedes para dar esa bienvenida pues todos los días no tenemos la oportunidad de contar con la presencia de la Parroquia de Malchinguí por la lejanía, muchas gracias a todos ustedes.

**Señorita Concejala Sandra Díaz**, buenas tardes compañeras, compañeros malchingueños, señor Alcalde, compañeros Concejales, para mí es grato tenerles acá a cada uno de ustedes amigos míos, como una malchingueña más en realidad me siento muy contenta que ustedes se vayan alegres y que tengan una respuesta positiva del Gobierno Municipal, porque esa obra tanto la del parque, las baterías sanitarias es una obra esperada por años, ya tengo yo 32 años en realidad no hemos tenido baterías sanitarias que la gente de fuera viene y se desespera por no tener en donde un baño, unas baterías sanitarias, por eso me alegro porque en realidad es una obra que hemos estado esperando por años y decirles a ustedes

que se mantengan unidos, porque unidos somos más, unidos somos fuertes para cualquier situación muchísimas gracias y bienvenidos.

**Señor Alcalde,** gracias nuevamente compañeros de Malchinguí no sé si desean quedarse a la continuación de la reunión, bien reitero la bienvenida a los compañeros del mercado municipal, por favor el señor Pinargote si se acerca para poder escuchar su intervención, por favor.

**Señor Jhonny Pinargote, Presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Tabacundo 24 de Noviembre,** señor Alcalde, señores Concejales demás miembros que se encuentran al frente a nombre de la Asociación 24 de Noviembre, reciban un cordial saludo a la vez agradeciendo por darnos esta segunda vez oído a nuestro llamado, para poder plantear dos situaciones que venimos conversando hace varios meses pero que lamentablemente solo ha llegado hasta ahí, conversación, reunión pero no tenemos ninguna acción en ese sentido, quien les habla como Presidente del Asociación no le queda más que cumplir y hacer cumplir lo que la asamblea decide, el día de ayer nos reunimos en asamblea general y por decisión unánime en la misma se decidió asistir el día de hoy acá para plantear las situaciones que voy a dar a conocer a continuación, si bien es cierto nosotros estamos con el proyecto de la bodega, que actualmente están ocupando los señores de la UCCOPEM, en las instalaciones de nuestra asociación para lo cual ya se tiene fecha tope para que los compañeros desocupen la misma y nosotros poder implementar lo que nosotros ya tenemos planificado, nosotros la semana anterior tuvimos una conversación, con los señores de la UCCOPEM, con el señor Segundo Inlago, con el vicepresidente y demás en la cual los señores nos hicieron saber que a pesar que el Municipio ya les ha dado el sitio, donde ellos se van a reubicar, no sé si ya firmaron o van a firmar un comodato por 80 años con la municipalidad, que a pesar de esa situación los compañeros no van a desocupar dicha bodega, hasta que culminen el proyecto que ellos quieren implementar al cien por ciento, la construcción de la nueva bodega, nos hicieron ver el proyecto de ellos y cuyo proyecto empieza desde el mes de abril de este año, más o menos se va a llevar un año, entonces esa fué la preocupación grande de nosotros, porque nosotros no queremos salirnos de la línea al contrario queremos solucionar las cosas bajo el diálogo, bajo la comunicación y poder resolver cualquier inconveniente, anticipándonos a la fecha y no esperar a que llegue el 15 de abril fecha tope que los compañeros tienen que desocupar la bodega, y ahí encontrarnos con problemas o conflictos entonces nos estamos anticipando a mantener estas reuniones y ver cómo están



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



los compañeros en su organización y ver si de alguna manera les podemos ayudar, pero lamentablemente los compañeros nos han dicho que no van a salir, acudí a la Alcaldía mediante un oficio que le hice llegar al señor Alcalde, conjuntamente a todos los señores Concejales, haciéndoles saber de esto anexado a esto, estaba el oficio en el que el señor Alcalde les hacía saber a los señores de la UCCOPEM, las razones y decisiones que se habían llegado en base a la comunicación, pero el día miércoles nos habíamos reunido un representante de la UCCOPEM, quien les habla y el señor Alcalde, nos reunimos para socializar el tema, para ver el por qué los señores no querían desocupar la bodega una vez que llegue la fecha indicada, pero lamentablemente no era ni el presidente, ni el vicepresidente era un compañero no sé qué puesto tenga en la organización, en la cual dijo que no tenían ningún problema, que si el señor Alcalde les daba el sitio o las aulas porque creo que les han dado en una escuela, ellos salían si es posible en quince días, pero le dije usted ahorita me dice esto pero en la reunión general que tuvimos nos dijeron otra cosa diferente, queremos seriedad en el asunto no queremos que solo nos salgan palabras para salir en ese momento o quedar bien en ese momento señor Alcalde, entonces si bien es cierto el sitio que les han dado a ellos es la escuela que está funcionando acá abajo por la Banda, la Escuela Salvado Dalí, pero está en funcionamiento, que hacemos con los niños decía el señor Alcalde, también es preocupante porque sacar a los niños, ubicar a los compañeros pero legalmente desde el principio ya les han dado en Comodato, bueno eso ya son términos de la municipalidad, la reubicación de la escuela o el señor que está frente a la misma tiene que reubicarse, para que los compañeros de la UCCOPEM pasen a ocupar ese espacio y nos dejen a nosotros la bodega para nosotros poder implementar el proyecto en síntesis ese es el primer eje fundamental por el cual nosotros estamos aquí, el 10 de octubre del año anterior tuvimos una reunión en el mercado en compañía del señor Alcalde y los Concejales que no estuvieron todos, en la cual hicimos una evaluación a las instalaciones del mercado, se lo consideró como emergente, está considerado como emergentes, han pasado, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, cinco meses y no atendemos una emergencia, lamentablemente los compañeros vienen en contra de mí, el que porque no se están ejecutando de las diez mejoras por lo menos una no se está haciendo, me dijeron ayer si así atiende a una emergencia, no nos imaginamos como atienden un trámite normal entonces la preocupación es que pasa el tiempo y todo se está quedando en reunión, en conversación y nada más, ejecución cero una de las necesidades básicas y fundamentales es la energía eléctrica, el cableado el sistema eléctrico en sí, yo he

venido las últimas semanas creo que a diario, con la Ing. no sé el nombre si me disculpa, también he estado hablando con la señora Juanita que le lleve la voz al señor Alcalde, pero solo queda hasta ahí por A o B situación solo queda hasta ahí, aparentemente este día lunes de esta semana que ya estamos acabando iban a ir a empezar, las mejoras en lo que es las instalaciones eléctricas pero hubo una nueva reforma en los precios, toda esa situación, se estancó, ahora al medio día me hicieron saber que este día lunes de la semana que entra, esa mejora viene, pero eso le digo señor Alcalde, señores Concejales nuestra visita acá no es para crear polémica, no es para generar discusiones entre ustedes, sino al contrario que haya la unión que haya la comunicación, pero también que se haga el hecho, que lo que se lo dice que se lo haga, consciente en que no estamos en los tiempos de antes en donde tal vez en donde era de hablar y la obra estaba ahí, también mediante oficio hemos pedido, hemos solicitado que nos den el personal para que nos ayuden a colocar una bomba de agua, la bomba de agua la tenemos nosotros, los implementos para su instalación la tenemos nosotros, pero tampoco se ha hecho oído o hincapié a eso, entonces esa es nuestra preocupación porque el año está avanzando se termina el período del señor Alcalde, se termina el período de quien les habla y no se ha llegado a nada, lamentablemente no se ha concretado nada no se ha llegado a nada y las nuevas personas que vengan al frente de las dos organizaciones tendrán que empezar de cero el proceso, se llegará algún día a algo se está hablando de la ampliación de la vía, va a venir más gente al mercado va a estar más céntrico, pero las condiciones en las que esta, digamos los baños es verdaderamente indispensable y alarmante la situación, hace quince días estuvimos tres días sin luz eléctrica, acudimos al Municipio, acudimos a la eléctrica nos dijeron no podemos hacer nada porque eso es algo del Municipio un trámite municipal, nosotros hemos ido hemos hecho la inspección, hemos dicho que falta, que no falta, pero ahí ha quedado, de ahí venimos acá conversamos casi directamente con el señor Alcalde, con un ingeniero hasta casi las siete de la noche y nos ayudaron en ese sentido y desde ahí no se nos ha ido la luz o al menos que yo conozca desde ese día hasta la fecha no se nos ha ido la luz, pero la situación preocupante es esa, primera la bodega de la UCCOPEM, porque la decisión de la asamblea es esperar pacíficamente hasta el 15 de abril, fecha tope en la cual nosotros hemos concedido mediante un acuerdo, mediante el diálogo, pasado el 15 de abril no queremos llegar a cosas mayores, no es intención tampoco y lo otro las necesidades básicas del adecentamiento del mercado municipal del cantón, que creemos que es la representación del Municipio, siendo municipal deberían ser así y debería ser atendido, igualmente nosotros



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



estamos haciendo hincapié, lo que son las mensualidades hacia la municipalidad, compañeros están algunos atrasados pero conversamos con el señor Alcalde, estamos haciendo todo lo posible para que se acerquen a seguir cancelando las mensualidades, para que de alguna manera también haya recursos necesarios para que se nos ayuden en algo en esa situación, les digo lo eléctrico es lo principal y el señor Alcalde me confirmó el día miércoles que nos reunimos el día lunes hicieron el levantamiento de la información, esta grave la situación, entonces es esa la preocupación que tenemos y es eso lo que hemos venido acá, señores muchas gracias por su atención que queremos respuestas señor Alcalde, señores Concejales y decir fechas y salir como salieron los compañeros que me antecedieron satisfechos y contentos, pero ya queremos fechas específicas y decir que nos digan en que realmente nos van a ayudar y lo que no nos van a ayudar nosotros hacer autogestión, que lo podemos hacer y siempre ese diálogo lo hemos mantenido, pero a veces queremos que todo abarque el Municipio, por eso también estamos un poco frenando, en lo posible lo estamos implementando de apoco también pero necesitamos respuestas compañero Alcalde, señores Concejales y fechas porque el tiempo avanza, se termina este año, entramos a campaña electoral y hasta ahí llegamos, entonces muchas gracias compañeros y les escucharía.

**Señor Alcalde,** gracias compañero por su intervención, bien con respecto al primer tema en cuanto a fechas está establecido, usted hablaba el tema de seriedad nosotros estamos cumpliendo con lo que habíamos planteado, ellos están cumpliendo con lo que ustedes plantearon también, esperemos que los señores de la UCCOPEM de acuerdo a los que ellos manifestaron y dijeron una vez que ustedes nos sedan el espacio solucionado el problema de la institución educativa, ellos mencionaron que inmediatamente iban a empezar a trasladar todo lo que tienen en el Mercado Municipal y por eso esperemos que ellos cumplan lo que mencionaron, de nuestra parte nosotros estamos cumpliendo con lo que nos comprometimos, el día de mañana justamente vamos a firmar ya lo que son las escrituras de comodato tenemos todo el documento solo estamos esperando que venga el compañero Segundo Inlago a la firma con eso queda legalizado la entrega ya de ese espacio y esa infraestructura a ustedes compañeros del mercado, el inconveniente con el señor o los estudiantes de la Escuela Salvador Dalí, lamentablemente tengo que decir compañeros que esto es una irracionalidad por parte del señor que es dueño de esa institución, que debo decir que es privada es decir los estudiantes pagan para recibir la educación, no es pública compañeros eso hay que tener en mente, algo que también les comenté

hace algún tiempo atrás compañeros es que de igual manera cuando ya se resolvió eso inicialmente para el Patronato Municipal, no es que a los señores les dijimos saben que ustedes tienen ocho días para salir de esa infraestructura y dejar libre el espacio municipal, sino que primero sino me equivooco dimos cuatro meses pasaron esos cuatro meses, se acercó el director de la escuela y me dijo sabe que se nos presentaron estos problemas amplíenos el plazo, conversamos con la Coordinadora del Patronato Municipal hicimos que se espere el proyecto que se tenía pensado implementar en el sitio y se les amplió el plazo creo que seis meses más, llego esos seis meses más y nuevamente se acercó el señor Mármol y me dijo señor Alcalde extiéndanos el plazo hasta que se termine el año lectivo, nosotros conscientemente les aceptamos esa solicitud se amplió hasta que salgan a vacaciones los estudiantes y nuevamente cuando nosotros les vamos a notificar que los señores desalojen el sitio, nos dijeron que ya nos van a poner creo que un juicio, alguna demanda, pero no tienen ningún argumento, no tienen ningún sentido, porque de lo que les acabo de comentar compañeros el mismo señor Mármol era consciente que él tenía que salir de ese sitio, nosotros hemos ampliado hasta donde ha sido posible el plazo entendiendo la situación de los estudiantes, bueno algunas circunstancias más hemos ampliado el plazo creo que es ya un año dos meses si no me equivooco, ya de ver que no hay como conversar con el señor porque yo inclusive le he llamado que converse, me dijo que no, que él tiene que preguntarle al Abogado para poder conversar conmigo, recibir la documentación que nosotros le hemos remitido esta en derecho de hacerlo, pero como mencione compañeros él sabe que tienen que salir, pero ahora creo que lamentablemente está tratando de poner algún juicio, alguna situación, para no salir de ese sitio, cosa que me parece irracional, cuando él sabe que lo correcto es salir, pero lamentablemente quiere dejar eso de lado y quieren apegarse a algún tema legal y decía que lamentablemente ya no he podido ni siquiera conversar con el señor ahora lo que nosotros hemos hecho es recurrir ya dentro del tema legal de acuerdo a lo que nos faculta lógicamente la Ley, notificar al señor y bueno tenemos que seguir el proceso, yo le decía al compañero Pinargote esperemos que esto no llegue a mayores, yo espero tener solucionado el tema es decir de la Escuela Salvador Dalí en 15 días más, eso es lo que yo tengo estimado compañeros, no le digo en quince días está solucionado, quince días más el tiempo estimado y esperemos digo que si no se presente ese problema, porque desde ahí se va generar dos problemas los señores del mercado y lógicamente los señores de la UCCOPEM, pero estamos en buen camino compañeros, insisto queremos no tener ningún inconveniente, esperemos





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



que el señor Mármol reaccione como le digo él sabe que tienen que salir, por eso el venía como tres, cuatro veces a solicitar que se le amplié el plazo, porque debo decirles que directamente responsable al ser una institución privada es el señor Mármol, pero insisto nosotros conscientemente hemos extendidos los plazos hasta donde se ha podido, entonces ese tema creo que les hemos informado compañeros y va por un buen camino, el tema ya del mercado de igual manera los términos que utilizaba el compañero presidente es que hay que ser serios, nosotros estamos siendo serios, primero el tema que nosotros les dijimos listo ustedes tienen diez requerimiento vamos a empezar con una, cual priorizan ustedes dijeron el sistema eléctrico del mercado en base a eso hemos estado actuado, hace ocho días más o menos yo conversé con usted compañero y le dije textualmente le día lunes van a ser los trabajos en el mercado municipal, pero que sucede que el día jueves o viernes llega una nueva proforma, nosotros ya teníamos tres proformas, pero nos llega el día miércoles ya llega una nueva proforma casi por siete mil dólares y la proforma que nosotros teníamos estaba bordeando los cuatro mil dólares, entonces al ver que llega esa proforma yo me preguntaba porque ese desfase o realmente el trabajo que nosotros estamos solicitando está por el valor de siete mil dólares o está por el valor de cuatro mil dólares, entonces revisamos nuevamente yo dije suspendan momentáneamente que no vayan a hacer nada hasta revisar el tema de todo lo que se va a hacer y lógicamente el precio, una vez solucionado eso compañeros se dió la autorización para que se retome el tema, tenemos ya la persona que está a cargo del proyecto asciende a cuanto Ingeniera, a cuatro mil? cuatro mil quinientos dólares aproximadamente eso es lo que vamos a invertir y eso ya el día de mañana la persona tiene que estar ya en el mercado para hacer la inspección inmediatamente iniciar los trabajos compañeros, repito ustedes dijeron inicialmente la adecuación del sistema eléctrico en base a eso se está trabajando, ha habido retraso pero no quiero llegar a ese tema, pero de acuerdo a lo que nosotros hemos conversado estamos cumpliendo compañeros, una vez que se haga este primer trabajo vamos a seguir por los siguientes, bueno también ya está incluido después de que me habían solicitado el cambio de techos o creo que es la colocación de los techos no recuerdo muy bien, eso le mencionaba que nosotros tenemos un sobrante de un trabajo que hicimos el cambio de techo en el coliseo de aquí de Tabacundo y eso también les vamos a facilitar, bien que hayan venido compañeros para que ustedes escuchen realmente como es la situación y tal vez no se crean de algunos comentarios que a veces no lo dicen de buena fé.

por eso bien que hayan venido compañeros, pero tienen algo más que añadir compañeros.

**Señor Jhonny Pinargote, Presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Tabacundo 24 de Noviembre,** justamente agradeciendo la amplitud que nos está dando y la aclaración quería topar el tema de los comentarios, justamente para eso fué la iniciativa de venir acá, porque usted sabe que en todo lado hay personas que empiezan o que hacen ver de que quienes estamos al frente no estamos realizando actividades o llevando el diálogo adecuado para conseguir las mejoras en las organizaciones que estamos al frente, lo cual nos hace mantenernos o quedar ahí en el limbo, entonces yo les quiero agradecer de que nos hayan prestado oídos y decirles a los compañeros que la ejecución el trabajo se lo está realizando como dijo el señor Alcalde, ha encontrado algún detalle tal vez algo lento sí, pero favorablemente ya podemos decir el día lunes están empezando la situación eléctrica, el día de ayer también estábamos en la asamblea y veíamos la situación de los baños, es decir por iniciativa de nosotros nos hemos propuesto como meta quince días para nosotros darle una manita de gato en término general a los que son los baños de nuestra asociación en todo sentido, pintura cambiado de llaves, entonces hemos propuesto es lo que queríamos señor Alcalde, señores Concejales, tener este acuerdo, este diálogo frente a frente y quedar de acuerdo que ustedes hacen una cosa, nosotros hacemos otra cosa, porque si bien es cierto se fuera algo en el mercado sí, nos sirve para cubrir en algo nuestras necesidades también, entonces también tenemos que pensar tal vez invertir un poco en el lugar en donde estamos ganando nuestro día a día, es por eso que hago hincapié en esta decisión que tomamos ayer, vamos a poner nuestro granito de arena también para ver la adecuación de los baños de nuestra asociación, de igual manera a medida que va pasando el tiempo vamos a ir conversando viendo qué más podemos seguir nosotros también aportando nuestro granito de arena, pero si también queremos hacer saber que la decisión es esa señor Alcalde, o sea queremos ver ejecución para nosotros seguir bajo la línea del diálogo, de la comunicación, para seguir avanzando de lo contrario ya los compañeros están ya un poco incomodándose se sienten algo burlados que pasa el tiempo, pasa el tiempo y nada, entonces ya empezando a ver un poco las obras nos vamos a tranquilizar un poco y vamos a seguir arrimando el hombro para mejorar el mercado que nos hagan quedar bien tanto a los socios a quienes estamos al frente y directamente al Municipio, porque tenemos que trabajar de la mano, porque dependemos unos de los otros y con los señores de la UCCOPEM si muy enérgicos señor Alcalde hasta el 15 de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



abril esperamos caso contrario los señores pueden ser cien mil personas nosotros ciento cuarenta, pero no esperamos más. eso sí que quede claro y para eso también es esta reunión, para que ustedes sepan de nuestra posición, porque lamentablemente se va a pasar el tiempo no vamos a conseguir nada, el 15 de abril tiene que estar desocupada las instalaciones caso contrario como les digo yo como Presidente no me queda más que cumplir lo que dice la asamblea obviamente bajo lo legal, no tampoco yéndonos a cosas fuera de la Ley, entonces eso es señor Alcalde no sé si los compañeros como se sienten están contentos a gusto, con lo que acabamos de escuchar la intervención del señor Alcalde o algunos de los presentes tiene algo que acotar que a mí se me esté yendo por alto, con la venia del señor Alcalde y las personas que está aquí al frente es viable esa posibilidad.

**Señor Alcalde,** claro la persona que desee intervenir puede hacerlo no hay problema, creo que sus palabras representan a todos las decisiones que han tomado en la asamblea compañeros.

**Señor Concejal Fabián Morocho,** muy buenas tardes compañeros del mercado que bueno que estén aquí, siempre les digo que organizarse es comenzar a vencer una vez que nos organizamos pues van consiguiendo los objetivos, decirles que a nosotros como Concejo lo que nos correspondía es aprobar el comodato del bien inmueble para la UCCOPEM, siempre para aprobar esto dijimos sí es que está libre de algún problema legal, nosotros procedíamos a dar en comodato y así lo hicimos el Concejo en pleno y creo que por unanimidad, ya en los demás temas son temas administrativos que espero que con los compromisos que están adquiriendo se den soluciones, porque ustedes vienen a que se solucionen los problemas, desde el Concejo lo que nos corresponde hay la puerta abierta para hacerlo, además decir que yo creo que la municipalidad tiene que responder a la dinámica del mercado, en este caso está pidiendo el tema de la electricidad entiendo, pero también había otras cosas cuando nos invitaron nos pidieron y si lamento espero que no cause esto molestia que tengamos que esperar tanto para decirles no, porque también ponen una mensualidad eso debe ser retribuido para que se transforme en beneficio de las personas que están en el mercado y de la ciudadanía de los que vamos a visitar regularmente o a veces ocasionalmente al mercado, decirles que las veces que sea necesarias vengan, pero manténganse organizados porque solo así se logra conseguir los objetivos, nada más.

**Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui,** gracias, un saludo cordial compañeras, compañeros del mercado diario, yo tenía algunas reflexiones que quisiera

hacerlas públicas, yo comparto mucho las palabras del compañero Presidente de la Asociación y voy a ir con el segundo tema, se hizo la asamblea la reunión el 10 de octubre y ahí se quedaron en algunos compromisos después de la visita y si realmente cuando se tiene la visita de las autoridades de una institución como el Municipio y se llegan a algunos acuerdos obvio es pensar que eso se va a resolver en términos oportunos, porque capaz que hay algunas cosas ultra que necesarias como se dice de emergencia, de emergencia es hacerlo lo más oportuno posible, si es esta una infraestructura del Municipio que se cobra por poner así en términos se cobra por el puesto, están generando ingresos a la municipalidad creo que de igual forma la municipalidad tiene que retribuir, lo está haciendo pero tendría que a otro nivel me parece a mí, dije reflexiones me parece a otro nivel, porque esa es una de las caras de representación de Tabacundo, si bien es cierto se ha mejorado estamos en otro nivel pero creo que tenemos que avanzar, me parece sumamente importante que hay cosas que no si se realmente requieran de alta inversión, creo que el tema eléctrico es uno de los temas más fuertes me parece a mí, porque son de cambiar el cableado toda la situación, pero había otros temas que me parece que tienen que ser topados, considerados realmente, por ejemplo uno que me llamó la atención a mí era el tema de la vivienda donde vive el señor que cuida, realmente eso no creo que tiene las características básicas para que pueda vivir una persona ahí, hago este llamado también señor Alcalde para que se considere ese tema y creo que había otro tema de la basura y algunos arreglos digamos menores que si se podrían agilizar, uno empieza a cuestionar las cosas cuando las cosas llegan ya inoportunamente y ese ha sido una de las reflexiones que permanentemente las trasladaré, la credibilidad de la institución está en función de que se cumplan a tiempo y oportunamente los ofrecimientos ese es el punto, creo que ahora nos hacen otra vez el llamado de atención a la institución municipal en decir vea se llegaron a algunos acuerdos se ha demorado pero mucho ya vamos cuatro, cinco meses refería el presidente y no se ha avanzado mucho, yo me sumo a esa idea de pedir, de exigir a la municipalidad que se acelere la situación, que se revea internamente cual puede ser la estrategia pero que se cumpla algo que es simbólico para Tabacundo, como es el mercado diario, el dominical y la gente acude necesitamos tener a otro nivel insisto esta mejorado pero hay que mejorarle más, eso por una parte, por otra parte, el tema lo de la UCCOPEM como bien se lo refirió ahora ya es un tema que sale de las manos del Concejo, es un tema que está en cuestión administrativa y ya es un tema legal de llevar adelante el proceso, entenderemos que de ser necesario habrá que insistir en



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



algunos diálogos me parece a mí que no se si lo del Salvador Dali se resuelva dice 15 días probablemente, esperemos que sea así, porque sino la cuestión empieza a tomar un matiz medio complicado, más la posesión de ustedes si es que hasta el 15 no salen tomamos otras medidas, yo lo que haría el llamado a que tengamos esta idea que se van a solucionar las cosas ojalá se pueda ya legalmente el tema, creo que la aplicación de la norma tiene que darse para que pueda fluir este tipo de cosas y todos podamos estar con la tranquilidad para hacer lo que nos corresponde, eso puedo reflexionar porque tomar la resolución el Concejo ya las tomó, la UCCOPEM pidió el centro de acopio en otro lado se dió, se participo en la asamblea que ustedes tuvieron se respaldó las necesidades que tienen, ahora ya es un tema más administrativo, operativo que tiene que darse seguimiento y bueno si tenemos que toparnos mañana, pasado creo tenemos que hacerlo, yo le invito al compañero presidente a todos ustedes que no desmayemos en esta idea de ir consiguiendo lo que nos hemos propuesto, espero sinceramente que el Municipio podamos responder de mejor manera a las demandas que tiene la población, gracias.

**Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez,** un saludo a todas las señoras, señores del mercado, en días anteriores he tenido la oportunidad de conversar con el señor Pinargote se ha visto esta necesidad, fui parte de dicha inspección y se había manifestado todas las problemáticas que se tiene, ya se lo ha escuchado y se lo va a hacer, ahora también recuerdo que en la sesión solemne que ustedes nos invitaron se planteó una propuesta con la cual debemos trabajar conjuntamente y es hacer el segundo piso, la segunda etapa del mercado municipal, a eso debemos enfocarnos y a eso también debemos luchar, porque el trabajo que ustedes lo han venido haciendo día a día y lo vienen haciendo para servir al pueblo de Pedro Moncayo se merece un mejoramiento y ahora considero que con esto en verdad que aparentemente suena pequeñas contribuciones o arreglos que se van a hacer al mercado, pero eso nos va a seguir sirviendo, para que ustedes puedan seguir trabajando y con esta visión y esa perspectiva de seguir mejorando y tener una obra de infraestructura digna para el Cantón Pedro Moncayo, felicitarles por el trabajo que vienen haciendo y sumarnos a esa visión de trabajar, muchas gracias señores.

**Señor Jhonny Pinargote, Presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Tabacundo 24 de Noviembre,** agradecer por el espacio que se nos ha dado en esta reunión y decir que de cierta manera nos vamos también alegres por lo que acabamos de escuchar, esperamos que no solamente quede en eso en

palabras, sino que de a poco empiece a ser visible las palabras mediante las obras, mediante las mejoras que si bien es cierto nos beneficia a nosotros, pero también al pueblo en general, porque es él quien acude día a día a hacer los consumos diarios para cubrir sus necesidades básicas, entonces el compromiso es eso señor Alcalde, señores Concejales, sigamos unidos, sigamos en el diálogo, pero ya transformemos esas reuniones, transformemos ese diálogo, en algo visible, en obras, en mejoras, en beneficio de todos, porque no estamos beneficiando solo a X persona sino a todo un pueblo reflejado por quienes conformamos la Asociación de Comerciantes 24 de Noviembre, que estamos apuntando el desarrollo de esta misma ciudad, porque ya este cantón es una ciudad, en desarrollo que está pidiendo va apuntado a eso y a eso estamos enfocados nosotros a ir día a día mejorando, evolucionando como todo está cambiando, como todo está mejorando en el mundo y las personas igualmente tenemos que ir cambiando esa mentalidad que ya no conseguimos nada bajo la pelea, bajo mentiras, bajo cizañas sino bajo la unión y el diálogo, pero también con una posición firme y directa, no tenemos que estar solamente creyendo todo lo que nos dicen sin ver nada de esas palabras, señor Alcalde, señores Concejales y demás miembros que están acá presentes a nombre de la Asociación que represento, muchas gracias buenas noches y el día de mañana estaré esperando a las personas que van al mercado a hacer la inspección y el día lunes conscientes las personas que van a ir a empezar el trabajo de las instalaciones eléctricas, el compromiso está hecho, las palabras están dadas vamos a transformarlas en obras, muchas gracias y buenas noches.

**Señor Alcalde,** a ustedes compañeros, gracias por su visita espero que tengan una buena tarde, bien vamos a iniciar con la sesión por favor señora secretaria demos lectura a la convocatoria, por favor.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 201, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 07 DE FEBRERO DEL 2013.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 202, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE FEBRERO DEL 2013.
- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 204, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE FEBRERO DEL 2013; Y,
- 4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR




**PRIMER PUNTO.-** APROBACIÓN DEL ACTA N° 201 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 7 DE FEBRERO DEL 2013.

**Señor Alcalde,** en consideración compañeros

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo,** en la página 1, hare la sugerencia de que se revise cuál es el nombre del centro cultural, porque de lo que yo tengo entendido es centro cultural Arawaki y aquí está constando como Árabe en dos partes de la hoja N°1, en la página 13, en la línea 17, que se suprima la letra s de donde dice les, en la página 13, en el segundo párrafo, en la línea quinta, no es como propiedades, la Arquitecta mencionaba como propietarios de este lote, en la página 19, en el segundo párrafo, en la tercera línea dice, me presencia, es mi presencia, en la página 20, en el primer párrafo, en la línea 11 dice, que algo, es algo, que se suprima la letra que, en la página 21, desde abajo hacia arriba, en la línea 7 dice, no determino, falta la tilde es no determinó, en la línea 10, de abajo hacia arriba está, preguntó y es pregunto, en la página 22, en el primer párrafo, en línea 8, no pude ser, sentemos orgulloso, puede ser sentimos orgullosos, en la página 24, en la línea 24, mencionaba ya le he visto y ahí está revisó, en la página 31, en el párrafo quinto, en realidad espero que no se vaya a volver y ahí está que no se va a volver, en la página 34, en el tercer párrafo, en la línea 4, de inicio, ahí está con tilde de, en ninguna parte de lo que establece la Real Academia de la Lengua, de, mantienen tilde, de lo que lo hemos revisado también en el internet lo que indica la Real Academia de la Lengua, también existe frases en donde se pone fue, que ponen con tilde también que se revise todo el documento porque también está con tilde, esas son mis observaciones, si algún compañero ha tenido ya esas observaciones en su intervención, yo siempre espero que los compañeros levanten la mano para poder hacer las correcciones del caso, en caso de no hacerlo levanto yo la mano si es que se sienten ofendidos porque yo haga las correcciones lo siento mucho pero eso es lo que yo he revisado en el acta.

**Señorita Concejala Sandra Díaz,** por favor en la página 31, en mi intervención, en la primera línea, en donde dice espero que no se vaya, en la segunda línea que por favor se suprima la palabra que y en la línea 6, se suprima la s, gracias. 

**Señor Concejal Fabián Morocho,** en la página 28, en la parte de mi intervención, en la línea 8, de arriba hacia abajo, dice resoluciones tiene medidas, debería decir resoluciones de fraccionamiento tiene medidas, en la línea 

14, de abajo hacia arriba, bien para hoy dejarnos y nosotros tenemos que ser prudentes en conservarlo, así debería quedar, en la página 32, en la parte de mi intervención, en la tercera línea, de arriba hacia abajo, dice porque el señor de la Judicatura, debería decir porque el señor representante de la Judicatura, y en la línea 4, de abajo hacia arriba, dice el espacio que está invadido o debería quedar el espacio que está ocupado indebidamente, gracias.

**Señor Alcalde,** solo una cosa que no lo he dicho hace mucho tiempo, solo se puede hacer correcciones en cuanto a semánticas o correcciones ortográficas, lo que textualmente lo dijo eso ya debe quedar, yo tuve la oportunidad de revisar esa grabación por lo que se trató y textualmente se dice invadir, entonces no podemos cambiar o tratar de arreglar algo que ya se dijo en la sesión, de igual manera si es que hay duda puede solicitar la grabación de esa sesión para que verifique.

**Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez,** en la página 21, en la línea 4, es acarreado y también señor Alcalde en el informe que presenta en este caso la Comisión de Planificación en la que yo no firmo, se observan algunas faltas que es la palabra bienes que es con b grande y no es con v pequeña, que eso se corrija y nada más para mencionar y hacer una aclaración que de lleva tilde cuando es de dar, es el sinónimo de dar si lleva tilde, esa aclaración no más por favor.

**Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui,** yo quería hacer algunas observaciones que me parecen pertinentes, la primera es que se aprueba un acta donde estuvo un personaje en la silla vacía, no sé si en términos de legalidad ellos deberían asistir a la siguiente sesión a aprobar el tema, porque habría algunas correcciones quien le da corrigiendo al señor de pronto nosotros, de pronto quien, eso dejo como observación en esta acta, porque aquí dice de la compañera, era un compañero que estaba, de pronto esto tiene algún tema jurídico, como observación, segundo, en la página 40, cuando se da el tema de lectura de comunicaciones el señor Concejal Tituaña plantea unas cuestiones muy puntuales a Frank Gualsaqui y Fabián Morocho y en ese momento hubo una respuesta y eso no existe nada del texto que se comentó ahí, así que solicito que se incorpore todo el texto que se hablo sobre ese tema de comunicaciones recibidas.

**Señor Alcalde,** queda en consideración la aprobación del acta compañeros.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo,** con las correcciones realizadas elevaría a moción la aprobación del acta N° 201, de la sesión ordinaria del día jueves 7 de febrero del 2013.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**Señor Alcalde,** procedamos a tomar votación por favor.

**Señora Secretaria,** procede a tomar votación de la moción presentada.

**Señorita Concejala Sandra Díaz,** con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo,** a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui,** con las observaciones hechas, a favor de la moción.

**Señor Concejal Fabián Morocho,** con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez,** a favor de la moción.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña,** señor Alcalde, en el pedido del compañero Concejal Gualsaqui, puntualiza sobre la respuesta que hubo, de lo que yo recuerdo el señor Alcalde terminó la sesión y luego se intervino, lo que sí sería importante que se anexe el texto pero no dentro del acta, sino solo se anexe eso tendría que ser, a favor de la moción.

**Señor Alcalde,** a favor de la moción.

La señora secretaria promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

**RESOLUCIÓN N° 731, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 201 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 7 DE FEBRERO DEL 2013. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA N° 201 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 7 DE FEBRERO DEL 2013, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

**SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 202 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE FEBRERO DEL 2013.**

**Señor Alcalde,** en consideración compañeros.

**Señor Concejal Fabián Morocho**, en la página 17, en la parte de mi intervención, en la cuarta línea, dice la Ordenanza de retiro y faltaría para dar sentido de las quebradas, porque de eso se hablaba.

**Señor Alcalde**, perdón nuevamente le repito Concejal Morocho que nosotros redactamos literalmente lo que está en la grabación, puede poner signos de puntuación tal vez, pero cambiar los términos lamentablemente no es posible.

**Señor Concejal Fabián Morocho**, listo en la página 18, en la parte de mi intervención, en la línea 9, de abajo hacia arriba dice, se le hace de segundo piso, no tiene sentido, se hace el segundo piso debería ser, en la línea 10, dos errores no hacen un acierto, en las dos partes está con otras palabras, igual a continuación dice en la línea 10, una vez más, dije yo, falta la palabra más, en la línea 9 de abajo hacia arriba, debería decirse en su momento y que se elimine no tiene sentido en la línea 8, que no tenemos equivocaciones, gracias.

**Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo**, en la página 11, empezando desde abajo hacia arriba, en la línea 2, dice la tema, es al tema, en la página 13, en la última línea, al inicio dice importantísimos, es importantísimo, que se borre la s, por favor, en la página 14, en la cuarta línea, al inicio banco está con mayúscula, cuando lleva el nombre del banco es con mayúscula, caso contrario con minúscula, en la página 15, en la línea sexta de abajo hacia arriba, yo manifestaba, yo presenté el plano, ahí está yo no presenté el plano, que se suprima la palabra no, en la página 16, en la línea 25, de arriba hacia abajo, yo manifesté no existe el documento de recalificación, está solo calificación que se inserte la sílaba re, y quiero ya no hacer observaciones sino más bien solicitar a usted señor Alcalde y acá a nosotros compañeros Concejales, que debemos respetar si bien es cierto nos cuesta un tanto realizar de acuerdo a lo que establece la Ley, el orden Parlamentario, cuando ya se solicita que se eleve a moción un punto del orden del día, no se permite que se apoye la moción y si bien es cierto manifiesto esto porque en la página 14 el Concejal Alfonso Tituaña hace la moción de la aprobación del punto del orden del día, pero también con un incremento más a la aprobación del punto del orden del día y no se pone en consideración si se tiene apoyo o no la moción, se somete a votación y al final nunca se sabe se acogió o no se acogió la sugerencia de insertar más texto en el orden del día, por esta razón hago ésta solicitud que después de haber planteado la aprobación de algún punto del orden del día debe haber la solicitud que si tiene apoyo o no tiene apoyo, tal o cual moción, gracias.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**Señor Concejal Alfonso Tituaña**, en mi intervención, en la página 19, en la línea 10, de abajo hacia arriba, yo siempre digo creo y me ha puesto eco, eso no más señor Alcalde.

**Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui**, en la página 11, en la segunda línea de abajo hacia arriba, dice la tema, es al tema.

**Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo**, con las observaciones realizadas, esperando que acoja las sugerencias que había solicitado, elevaría a moción la aprobación del acta N° 202 de la sesión ordinaria del día jueves 14 de febrero del 2013.

**Señor Alcalde**, procedamos a tomar votación por favor.

**Señora Secretaria**, procede a tomar votación de la moción presentada.

**Señorita Concejala Sandra Díaz**, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui**, a favor de la moción.

**Señor Concejal Fabián Morocho**, con las observaciones, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez**, a favor de la moción.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña**, a favor de la moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

La señora secretaria promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

**RESOLUCIÓN N° 732, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 202 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE FEBRERO DEL 2013. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA N° 202 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 14 DE FEBRERO DEL 2013, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

**TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 204 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE FEBRERO DEL 2013.**

**Señor Alcalde,** en consideración compañeros el acta N° 204.

**Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo,** quisiera más bien solicitar que no se apruebe el acta N° 204 de la sesión ordinaria del día jueves 21 de febrero del 2013, ya que no se nos ha presentado el acta 203 del día 15 de febrero del 2013, toda vez que las actas tienen secuencia y al haber temas sumamente importantes y al haber intervenciones intensas en el acta 203, no se podría aprobar el acta 204 ya que las observaciones deberían quedar plasmadas en el acta 204, esa es la moción que tenía para presentar si tiene acogida, gracias.

**Señor Alcalde,** no hemos presentado el acta 203 debido a que son cuatro horas más o menos de intervención y se hace un poco largo debido a eso no se ha presentado.

**Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui,** por los argumentos presentados por la compañera Concejala Gallardo yo apoyo la moción que no se apruebe el acta mientras no se tenga el anterior, me parece que no es la lógica, yo respaldo la moción de la compañera Gallardo.

**Señor Alcalde,** solo para hacerles un acuerdo en una ocasión ya se aprobó actas que no están secuencialmente que no hemos presentado de acuerdo a como se trataron, pero es su criterio no tenemos ningún inconveniente, procedamos a tomar votación, por favor.

**Señora Secretaria,** procede a tomar votación de la moción presentada.

**Señorita Concejala Sandra Díaz,** a favor de la moción presentada por la Concejala Verónica Gallardo.

**Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo,** si bien es cierto puede haber habido esta situación que manifiesta el señor Alcalde, pero en este caso como manifestaba existen puntos sumamente importantes como ya mencionaba son cuatro horas y media de sesión en donde si debemos revisar muy bien y dejar plasmadas las observaciones, por esa razón como proponente, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui,** a favor de la moción presentada por la Concejala Verónica Gallardo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**Señor Concejal Fabián Morocho,** a favor de la moción presentada por la Concejala Verónica Gallardo.

**Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez,** no tengo inconveniente porque tenemos que seguidamente aprobar esta acta, a favor de la moción.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña,** a favor de la moción.

**Señor Alcalde,** a favor de la moción de que se apruebe el punto tres.

La señora secretaria promulga los resultados por mayoría de votos se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

**RESOLUCIÓN N° 733, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 204 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE FEBRERO DEL 2013. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE, POR MAYORIA DE VOTOS NO APROBAR EL ACTA N° 204 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE FEBRERO DEL 2013.**

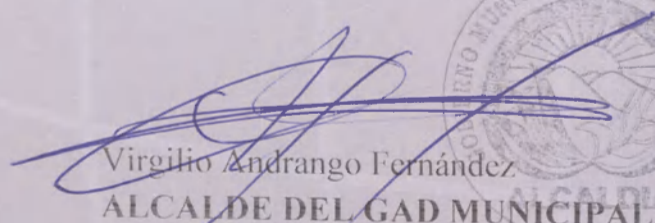
**CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.**

**Señor Alcalde,** tenemos comunicaciones recibidas?

**Señora Secretaria,** no tenemos comunicaciones señor Alcalde.

**Señor Alcalde,** bien a todos por su presencia gracias compañeras, compañeros tengan una buena noche.

Siendo las 19:00p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

  
Virgilio Andrango Fernández  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

  
Ab. Liliana Navarrete  
SECRETARIA GENERAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PUNO PERU  
TABLAJOS, PUNO



En el mes de mayo del presente año, se ha venido realizando un estudio de campo en el distrito de Tablajos, Puno, para determinar el nivel de satisfacción de la población con los servicios municipales. Los resultados de este estudio se detallan en el presente informe.

La información obtenida en el estudio muestra que la mayoría de la población está satisfecha con los servicios municipales, especialmente en el área de recolección de basura y mantenimiento de vías públicas.

RESOLUCIÓN N° 001/2015 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TABLAJOS, PUNO, POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE RESULTADOS DEL ESTUDIO DE SÍNTESIS DE LA SÍTUACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE TABLAJOS, PUNO, PARA EL AÑO 2014.

El presente informe es el resultado de un estudio de campo realizado en el distrito de Tablajos, Puno, con el fin de determinar el nivel de satisfacción de la población con los servicios municipales.

El estudio se realizó en el mes de mayo del presente año, con la participación de un equipo de trabajo conformado por personal municipal y externo.

El estudio se realizó en el mes de mayo del presente año, con la participación de un equipo de trabajo conformado por personal municipal y externo.

El estudio se realizó en el mes de mayo del presente año, con la participación de un equipo de trabajo conformado por personal municipal y externo.

*[Handwritten signature]*

